



Transformación de la Iglesia /de la Vida Religiosa a la luz del Sínodo sobre la Sinodalidad

Introducción:

“El concepto de sinodalidad se transformó en algo vago e indeterminado o tal vez, si se prefiere, en algo extremadamente elástico y omnicompreensivo”¹.

Con esta observación C Fantappiè revela que mientras el Sínodo sobre la Sinodalidad recibió mucha atención también, también generó mucha confusión. Esto podría ser debido en parte al lenguaje de la “sinodalidad” que es nuevo y abstracto. La inclusión de tres elementos claves en el nombre de este sínodo nos ayudan a hacer la “sinodalidad” más accesible: comunión, participación, misión. Estas tres palabras nos ayudan aún más a hacer luz sobre la sinodalidad cuando pueden ser explicadas con la ayuda de lo que es común a las tres. La “Transformación”, sobre la cual me pidieron de hablar es justamente esta realidad común. Como consecuencia acercaremos el Sínodo sobre la Sinodalidad desde el punto de vista de la transformación para percibir a cuáles invitaciones el Sínodo sobre la Sinodalidad invita la vida religiosa contemporánea

Transformación Eclesial, Transformación Personal

Cómo la iglesia está formada por personas bautizadas, la habilidad de la iglesia de manifestar la transformación en ella operada se reflexiona directamente sobre el modo en el que, y depende del modo en el cual, cada creyente, y todos los creyentes juntos, viven la transformación en ella operada por el Bautismo. La transformación eclesial depende de la transformación personal. Esto es aún más verdadero para los religiosos consagrados con votos públicos en la vida de la Iglesia para ser iconos vivientes y en camino de lo que es la vida de los bautizados en Cristo. Con este fin nosotros nos empeñamos en vivir con voto público los consejos evangélicos que “sigilan” y determinan nuestra vida: hemos abrazado una vida en la que la oración asidua y la vida común son prioridades visibles.

Si el Sínodo sobre la Sinodalidad invita toda la Iglesia a abrazar y a profundizar la conciencia de la consagración bautismal, aún más los religiosos están invitados (se les ha pedido) adquirir mayor conciencia de la propia consagración religiosa que radica en la consagración bautismal.

Recuperar una comprensión verdaderamente Espiritual de la vida Bautismal y de la Iglesia

Permítanme de hacer una observación importante acerca de un acercamiento común a la Iglesia y a la vida eclesial que aún constituye un obstáculo a la transformación que el Papa Francisco está buscando de hacer crecer en la Iglesia. En los párrafos 93-97 de la *Evangelii gaudium*, el Papa Francisco describe (y rechaza) lo que él llama “mundanidad espiritual.” En el corazón de este vicio, hay una visión individualista, puramente humana de la vida bautismal, y entonces un acercamiento individualista y puramente humano, a la Iglesia y a la comunión eclesial. Este acercamiento individualista y puramente humano indujo muchos bautizados, incluso sacerdotes, y religiosos, consagrados y consagradas, a considerar realidades como lo “espiritual”, el “discernimiento”, el “carisma”, el “bautismo”, los “sacramentos”, y también la “Iglesia” puramente como **conceptos**, vaciándolos de la vida que ellos comunican.

¹ C. FANTAPPIÉ, *Metamorfosis de la sinodalidad. Del Vaticano II al papa Francisco*, Venecia, 2023, 8.



Respondiendo a nuestra reducción “conceptualista” de esta realidad, encontramos la afirmación de Jesús en el discurso del buen pastor del Evangelio de Juan “yo vine para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10,10). Cuando leemos este texto en griego original, descubrimos que la palabra que el evangelista usa por VIDA no es “bios” (vida física, material) ni “psyque” (vida psíquica, interior). La palabra que Juan usa aquí para vida es “Zoe”, *vida divina*. Es claro, entonces, que el Señor Jesús no se encarnó para enseñarnos conceptos claves para que los conociésemos y los comprendiésemos antes y después lo apliquemos en nuestra vida para entrar en el Reino de Dios. Jesús vino para que tuviésemos VIDA, vida divina; y la vida se comunica por medio de la experiencia.

Esto me lleva al corazón del trabajo que haremos hoy juntas. Con el fin de recuperar una *experiencia* de la realidad mencionada, y entonces la transformación que ellas realizan, esta presentación ofrecerá una reflexión que nos invita a repensar muchas de estas realidades en clave de divinidad, es decir en clave de esa vida divina que ellas pueden comunicar *por medio de la experiencia*

Recuperar la Experiencia Espiritual y la Visión

Esta presentación reflexionará explícitamente sobre lo “Espiritual”, “Discernimiento”, “Bautismo” y “Carismas.”

Repensar lo “Espiritual” en clave de divinidad

Para muchos cristianos y católicos el término “espiritual” es un concepto que indica algo que se “refiere a la religión” o a “cuestiones religiosas”, la “oración”, o la “Iglesia”. Por ejemplo, la Eucaristía es “espiritual” porque Jesús mandó a los Apóstoles a repetir este gesto Eucarístico, entonces, eso es central para la religión católica y para nuestra vida de oración. Todo esto es verdad, pero nada de todo esto, llega al *sine qua non* de la realidad “espiritual”.

Cuando en todo el mundo, en el 2021 comenzó la fase de consultación del Sínodo sobre la Sinodalidad, se pidió a todos de usar un método llamado: “conversaciones espirituales”. Nos dimos cuenta que casi todos comprendieron que con las “conversaciones espirituales” se entendía una conversación respetuosa a cerca de la parroquia, la diócesis, o la propia experiencia de Iglesia en general². Dado que también los no creyentes podrían tener este tipo de conversaciones acerca de las organizaciones a las que pertenecen, o también a cerca de la Iglesia, entonces, fue evidente que este lenguaje no ayudaba.

Durante el encuentro que se tuvo en la primavera del 2023 para escribir el *Instrumentum laboris* para la primera sesión del Sínodo de los Obispos, un grupo de teólogos sugirieron cambiar el lenguaje con el que se refiere a esta realidad: en lugar de hablar de “conversaciones espirituales” sugirieron hablar de “conversaciones en el Espíritu”. Este cambio entendía pedir a nuestras mentes ir más allá de nuestra habitual comprensión conceptual de “espiritual” y recuperar el significado verdaderamente evangélico de esta realidad: en la tradición Cristiana, “espiritual” *no* indica un

² Como resultado, la primera ronda de respuestas planteó problemas, interrogantes, desafíos y sufrimientos que el Pueblo de Dios vive día tras día en la vida eclesial. Ningún sínodo podría haber abordado todo lo mencionado. Si bien el documento de Frascati captó diligentemente la amplitud de las contribuciones ofrecidas, fue necesario reducir gradualmente el alcance de este Sínodo sobre la sinodalidad para centrarse en el trabajo de la Asamblea. La única pregunta que considerará directamente la asamblea sinodal de octubre de 2024 es “¿Cómo podemos convertirnos en una Iglesia más sinodal?”



contenido específico conceptual “referente a la religión” a la “oración”; tal vez el significado específicamente Cristiano de “espiritual” es una realidad “llena de Espíritu Santo / de divinidad” o “totalmente impregnada del Espíritu Santo / de la divinidad” o “transformada por el Espíritu Santo/ de la divinidad”. Hablar de “conversaciones en el Espíritu” nos empuja a ir más allá, a concentrarse sobre el contenido de nuestras conversaciones para concentrarse en la presencia (o ausencia) divina entre nosotros mientras hablamos y escuchamos recíprocamente; fue una invitación a ser conscientes de la necesidad para los creyentes de empeñarse conscientemente en conversaciones en la presencia viva del Espíritu Santo de Dios

Aquellas de nosotras que participaron en la primera asamblea del Sínodo de los Obispos sobre la Sinodalidad fueron testimonios de la transformación de esta asamblea sinodal de encuentro sobre cuestiones episcopales de alto nivel en un encuentro verdaderamente espiritual. Muchas fueron las elecciones que llevaron a este resultado, pero central fue el método de las “conversaciones en el Espíritu” realizado en los *círculos menores*.

Como religiosas consagradas, todas hemos vivido varias experiencias de capítulos generales, provinciales, o especiales. Quizás la mayor parte de estas experiencias fueron sobre todo de alto nivel, en lo que se refiere a cuestiones importantes o legislativas en las que buscamos estrategias para el futuro de nuestros Institutos. Ciertamente la oración acompaña nuestros capítulos antes, durante, y después, pero estos “actos religiosos” no transforman automáticamente nuestros capítulos en encuentro verdaderamente espirituales que conscientemente se desarrollan en la presencia del Espíritu Santo. Frecuentemente somos guiadas de lo que pusimos en la agenda, en el orden del día, más que por el Espíritu Santo.

¿Cómo nuestros Institutos pueden introducir el método de las “conversaciones en el Espíritu” en las praxis y observancias relativa a nuestros capítulos generales, para que ellos se conviertan en encuentros bendecidos por el Espíritu Santo y no puramente en encuentros estratégicos para asegurar nuestro futuro o afrontar la disminución de los miembros? Si es necesario, ¿cuáles acciones en nuestros Institutos pueden emprender contra un estilo autoritario que puede persistir en nuestro modo de ejercitar la governance a nivel general o local para nutrir un verdadero diálogo (cf. *Relación de síntesis*, 10-b)?

Repensar el “Discernimiento” en clave de divinidad

El “Discernimiento” parece haber sufrido el mismo destino que le tocó a lo “espiritual”³. el “Discernimiento” se transformó en un concepto que, en la mente de muchos católicos, sino en la mayoría, (incluidos sacerdotes y religiosos consagrados), indica lo humano de las opciones, eligiendo por encima de las cosas y distinguiendo lo que está bien de lo que está mal, o encontrando estrategias para el futuro. En esta lógica el “discernimiento del espíritu” es un “método” usado por un grupo por un Instituto para alcanzar un fin y llegar a decisiones sabias, prudentes, o también “según la voluntad de Dios” entendida en sentido moral. Podemos acompañar estas decisiones con la oración, pero permanecen siendo decisiones humanas.

El siguiente tema del cual hablaré es lo que creo que está en el corazón de lo “nuevo” que el Espíritu Santo está realizando o desea realizar en el Pueblo de Dios en este Sínodo sobre la

³. En la rueda de prensa donde se presentó el Documento para la fase continental (Otoño 2022), un periodista católico pidió que la Secretaría General del Sínodo deje de hablar de “discernimiento” ya que el significado de esta palabra no está tan claro.



Sinodalidad. Para los bautizados, el discernimiento no es un concepto ni siquiera una "herramienta" a utilizar. El discernimiento es una realidad que forma parte de la experiencia humana y un *habitus* que es tocado por la Divinidad. En concreto, el discernimiento es un don Bautismal a través del cual el creyente es capaz de percibir:

- Donde Dios ESTÁ o NO ESTÁ presente;
- Dónde se acoge con agrado la redención o dónde se rechaza.

Es como si a los bautizados se les dieran los ojos del Espíritu Santo para que puedan discernir la presencia o ausencia de Dios⁴. El primer lugar, y quizás el más importante, para practicar esta habilidad es en nosotras mismas mientras examinamos/analizamos nuestros pensamientos o emociones para saber cuáles de nuestros pensamientos o emociones están inspirados por Dios y cuáles provienen únicamente de nosotras mismas.

No hay sinodalidad sin discernimiento, y no hay discernimiento sin el Espíritu Santo. De hecho, el único principio de gobierno de la Iglesia es escuchar la voz del Espíritu Santo. Por eso afirma el *Instrumentum laboris*: "Formarse en la conversación en el Espíritu es formarse para ser Iglesia sinodal".⁵

Volviendo a nuestra experiencia de capítulos generales, provinciales o especiales: ¿Son nuestros capítulos lugares de discernimiento bautismal y eclesial en los que tamizamos/analizamos nuestros pensamientos, nuestros sentimientos, nuestros planes y a nosotras mismas ante el Dios vivo? ¿O son simplemente lugares donde desarrollamos estrategias humanas y religiosas? ¿Qué medidas podemos tomar para fortalecer los primeros y eliminar los segundos?

Repensar el "Bautismo" en clave de divinidad

San Pablo nos enseña que hemos sido bautizadas en Cristo (cf. Rom 6,4-6; Gal 2,19b-20). La segunda carta de san Pedro revela que mediante las promesas que nos han sido dadas hemos llegado a ser "partícipes de la naturaleza divina" (1,4).

En lugar de tomar en serio esta revelación, hemos tendido a ver el bautismo como nuestro ritual religioso para ingresar a la Iglesia. La Iglesia, entonces, requiere que vivamos una vida moral para tener la esperanza de heredar la vida eterna. En particular, debemos amar como amó Jesús. Contemplamos el crucifijo y tratamos de imaginarnos ofreciendo nuestra vida de la misma manera... o de perdonar a los enemigos que nos mataron del mismo modo. . . Bueno, en lo que a mí respecta, me bloqueo aquí, porque me doy cuenta de que simplemente no soy capaz de QUERER amar de esta manera, y menos soy capaz de amar de verdad de ese modo. Y así, si soy honesta conmigo misma, mi bautismo es un peso, o un motivo de orgullo, si soy una de esas religiosas disciplinadas, ascéticas, y perfeccionistas que se hacen todo en todos.

Como religiosas, ¿podemos acoger el Sínodo sobre la Sinodalidad como una invitación a recuperar la conciencia de que nosotras mismas hemos sido investidas de divinidad a través del bautismo? Nos hemos convertido en Cristi- formes: hemos sido "divinizadas", para usar un término querido por los hermanos y hermanas de las Iglesias católicas orientales. Somos personas verdaderamente

⁴ Tal vez, el "lugar" más radical donde ejercitar este don es en la contemplación de Cristo Crucificado: el no-creyente ve solamente violencia, muerte y fracaso, mientras el creyente sabe discernir la presencia del amor divino en la muerte trágica y violenta que contemplamos.

⁵ Parágrafo 42.



'epicléticas' (de epiclesis), transformadas por la gracia del Espíritu Santo en lo que Jesús es por naturaleza. Si pedimos la gracia de ser conscientes de esta transformación ya realizada en nosotros, entendemos que, al compartirse con nosotros, Jesús también compartió con nosotros *la fuerza con la que nos amó hasta la muerte*. Si Jesús vive *su vida* en nosotros, entonces el mandamiento de amar como Jesús ama no es una carga: simplemente requiere que nos abandonemos a Él para que Él pueda ser y vivir Su amor en nosotros. Como mujeres religiosas, ¿somos capaces de pedir la gracia de abandonarnos a su vida divina y a su amor ya presente en nosotras? No es fácil abandonarnos, pero si al menos somos conscientes de esta llamada fundamental, podemos recibir la gracia de dejar de cansarnos a nosotras mismas y a quienes nos rodean con todos nuestros esfuerzos.

Repensar los “Carismas” e clave de divinidad

El *Informe Resumido* de la asamblea del primer Sínodo de los Obispos, en octubre de 2023, incluye una sección completa sobre los religiosos consagrados y los miembros de asociaciones y movimientos laicos. El subtítulo de esta sección es “Un signo carismático”. Sin embargo, muchos teólogos presentes en la asamblea cuestionaron la sabiduría de limitar la conversación referente a los “carismas”, a los institutos religiosos de vida consagrada o sociedades de vida apostólica.

El enfoque humano que hemos dado a la realidad "espiritual", al "discernimiento", al "bautismo", y también a la Iglesia y a nuestra participación en la misión de la Iglesia, ha hecho que hayamos tendido a centrarnos en los carismas a nivel humano como dones o talentos. Podemos *llamarlos* dones del Espíritu Santo con el propósito de construir el Pueblo de Dios, pero en realidad los consideramos dones o talentos humanos que utilizamos estratégicamente para el bien de la Iglesia. La verdad de esta observación tiene el siguiente impacto: si, como religiosa, algunas personas me preguntan sobre el carisma de la comunidad, en realidad me piden que les diga cuáles son las OBRAS que mi comunidad realiza en y para la Iglesia. La siguiente afirmación extraída del *Informe de Síntesis* (octubre 2023) también puede leerse como una comprensión del “carisma” como “obras”, aunque termina mencionando la santidad y la presencia profética.

Es necesario profundizar en cómo la vida consagrada, las asociaciones laicales, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades pueden poner sus carismas al servicio de la comunión y de la misión en las Iglesias locales, contribuyendo al progreso hacia la santidad gracias a una presencia profética. (RdS, 10-f)

Desde el punto de vista humano, debemos recordar que cada una de nosotras ha recibido muchos dones, talentos o habilidades que no necesariamente son carismas⁶. Cuando nos centramos sólo en nuestros dones y talentos, reducimos la misión de la Iglesia a nuestra capacidad humana. El Sínodo sobre la Sinodalidad nos brinda a todos la oportunidad de mejorar nuestra comprensión de los carismas. Esto requerirá mucha reflexión teológica. Permítanme aquí simplemente sugerir dos textos evangélicos, quizás inusuales para este tema⁷, que podrían iniciar este importante trabajo teológico:

“Toda buena dádiva y todo don perfecto desciende de lo alto, del Padre de las luces” (St 1,17)

⁶ Por ejemplo, hay personas que humanamente son dotadas en captar situaciones concretas (por ejemplo, son buenos para "leer los signos de los tiempos"). Los expertos en mercados y los estrategas políticos deben poseer, de una forma u otra, esta cualidad humana, pero eso no significa que sea un carisma. De hecho, el experto en el mercado está interesado en generar ganancias con su talento; el estratega político intenta ganar las elecciones políticas. El creyente, en cambio, está interesado en construir el Reino de Dios.

⁷ Los textos habitualmente usados para hablar sobre el “carisma” pertenecen a las Cartas Paulinas y, en orden cronológico de composición, ellas son: 1 Corintios 12-14, Romanos 12,3-10, y Efesios 4, 7-16.



“Como el Padre me amó, así yo los amé a ustedes. Permanezcan en mi amor” (Jn 15,9).

Los dones que recibimos provienen del Padre, como manifestaciones del amor único del Padre por *una única persona*⁸. Puede resultar útil conectar nuestra comprensión del carisma con este amor. A través del Espíritu Santo, el Padre nos llena a cada una de nosotras con dones únicos que son inherentes a nosotras y nos hacen Cristo - forme. A través de estos dones somos transformadas en ejemplos únicos de vida cristológica, para que podamos *comunicar* esta vida cristológica de una manera que refleje nuestra singularidad. Lo que quiero sugerir es que un carisma toca la existencia, o nuestro estado existencial en la Iglesia, dándonos un lugar particular y relaciones que luego se manifiestan en tareas o funciones. Si tomamos a María como ejemplo, podemos decir que ella no fue elegida por Dios sólo para servirle desempeñando funciones biológicas, emocionales y sociales en la vida de Jesús. La acción del Espíritu Santo la transformó haciendo de ella una *madre*. María no *desempeñó* algunas funciones, éstas estaban conectadas orgánicamente con la forma en que era amada por Dios. El amor del Padre por ella la colocó en una relación única no sólo con el Hijo (y el Padre y el Espíritu Santo), sino también con todos los creyentes y con toda la humanidad.

Lo que es verdad para María también lo es para nosotras. Dios no nos "da" simplemente un carisma (un talento) para que podamos "hacer" algo particular por él. Dios no es un utilitario. Pensando en María, puede ser útil percibir nuestros carismas como manifestaciones del amor divino y redentor de Dios *por mí/por nuestro instituto*, un amor que me sitúa (o sitúa a nuestro instituto) en un determinado "lugar relacional" con Dios y en un "lugar eclesial" en la Iglesia. Desde este lugar eclesial estamos invitadas a corresponder el amor de Dios por nosotras con un amor concreto, que se derrama sobre nuestros hermanos y *refleja* el amor que hemos recibido de Dios.

A partir de esto, la pregunta que podemos invitarnos a hacernos es si nuestros carismas NO están vinculados al trabajo o al apostolado. Más bien, si están vinculados al amor y, por tanto, están arraigados en nuestra experiencia de la presencia y acción de Dios en nuestras vidas. ¿Cómo ha amado Dios a cada uno de nuestros institutos en el pasado? ¿Cómo ESTÁ amando Dios a cada/nuestro instituto aquí y ahora? ¿En qué lugar eclesial nos ha colocado hoy el Espíritu Santo? ¿Y cómo invita el Espíritu Santo a nuestro instituto a corresponder a este amor? Vean cómo estas preguntas también pueden afectar la forma en que percibimos y comunicamos nuestra "identidad" como instituciones religiosas.

Conclusión

La visión renovada de la vida religiosa presente en el Concilio Vaticano II ha dado lugar a un modo de vida que ya ha ofrecido un testimonio profético de la sinodalidad viva y activa en la Iglesia. Muchos institutos religiosos se han convertido en lugares donde se experimenta la sinodalidad en las áreas de gobierno y fraternidad/sororidad. Sin embargo, el Sínodo sobre la Sinodalidad constituye una invitación específica a los religiosos y religiosas, hombres y mujeres, a leer, una vez más, los signos de los tiempos presentes en el mundo, en nuestros institutos y en la Iglesia en su conjunto; leerlos con los ojos del Evangelio para discernir las transformaciones específicas a las que el Espíritu Santo está invitando los religiosos consagrados, a nuestras congregaciones y a la Iglesia en su conjunto. El Sínodo sobre la sinodalidad invita a los religiosos consagrados a abrazar, de

⁸ Esto significa que cada conversación sobre los institutos religiosos, como representantes de la dimensión carismática de la Iglesia, debe ser radicada en una conversación sobre la dimensión carismática de la vida bautismal en cuanto tal.

“Transformación de la Iglesia / de la vida religiosa a la luz del Sínodo sobre la Sinodalidad”
Para las Hermanas de la Caridad de Santa Juana Antida Thouret
20 de mayo 2024



manera renovada, la transformación que se produjo en nosotros en el bautismo y de la que, con la consagración religiosa, nos hemos convertido en iconos vivos por el amor a la misión de Jesús.